



celebrar la sesion extraordinaria de este dia a las que
 en el mes de mayo habian sido invitadas por papelita congarandibaf
 del objeto dando principio por la lectura del acta de
 la sesion anterior y hallandola conforme quedo aprobada
 la agenda. Esto seguido se procedio a D. Cristoval Magdalena
 de Gomez en virtud de citacion que igualmente se le hizo, y ubo
 presente por el Sr. Alcade Corregidor que por
 Magdalena el correo de este dia habia recibido una comunica-
 cion del S. Jefe Superior politico de la provincia
 en fecha dia del que rije relativa a manifestar que
 el Sr. Capitan general de estos Reynos habia te-
 nido a bien exponer de Segundo Teniente de Alcal-
 de a D. Luis Antonio de Magdalena y nombrar para
 reemplazante a su Sr. hermano D. Cristoval, estaba
 en el caso de proceder a conferirse su posesion de
 su nuevo cargo de Teniente Segundo de Alcalde, a lo
 que manifesto estar pronto a obedecer esta orden su
 posesion y en su virtud lo verifico del modo siguiente:
 Puesta la mano sobre los S. Evangelios el Sr. Al-
 calde le interrogo si juraba por Dios y los S. Evan-
 gelios guardar y hacer guardar la Constitucion de
 la Monarquia y las Leyes, ser fiel a S. M. la Reyna
 D. Isabel Segunda y conducir bien y lealmente
 en el desempeño de nuestro cargo? y contestando
 el Sr. de Magdalena: Si juro, el Sr. Presidente
 dijo: Si asi lo hicieris Dios orlo premie y sino
 os lo demando; Concluido con el solemnizado
 segun se hace en esta Real Audiencia del Oahu que

Posesion

